

 Imprimir  Cerrar**RV: CONTESTACION DE DEMANDA
RAD. 08001315300520230000500**

Diana Carolina Meza Rojas <dmeza@cisa.gov.co>
en nombre de
Notificaciones Judiciales
<notificacionesjudiciales@cisa.gov.co>
Jue 29/06/2023 15:56

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Atlántico -
Barranquilla
<ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Victor Manuel Soto López
<vsoto@cisa.gov.co>;edinson.Suarez@icbf.gov.co
<edinson.Suarez@icbf.gov.co>

 3 archivos adjuntos (531 KB)

CONTESTACION DE DEMANDA RAD.
08001315300520230000500.pdf; CONSULTA VUR
FMI 040-210596 ID 9551 DACION M.O.R.pdf;
CERTIFICADO CAM DE COMERCIO - CISA BAQ
JUNIO 2023.pdf;

Buenas tardes...

Señor:

**JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL
DE BARRANQUILLA**

ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

**REF.: VERBAL DE DESLINDE Y
AMOJONAMIENTO DIVISORIO**

**DEMANDANTE: INSTITUTO COLOMBIANO
DE BIENESTAR FAMILIAR**

**DEMANDADO: M.O.R. LTDA EN
LIQUIDACION, CENTRAL DE INVERSIONES
S.A. Y OTROS**

RADICADO: 08001315300520230000500

VICTOR MANUEL SOTO LOPEZ,
identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 94.491.894 expedida en Cali – Valle,
con Tarjeta Profesional de Abogado No.
134.337 expedida por el Honorable
Consejo Superior de la Judicatura,
actuando en calidad de anoderado

Señor:

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA

ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REF.: VERBAL DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DIVISORIO

DEMANDANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

DEMANDADO: M.O.R. LTDA EN LIQUIDACION, CENTRAL DE INVERSIONES S.A. Y OTROS

RADICADO: 08001315300520230000500

VICTOR MANUEL SOTO LOPEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.491.894 expedida en Cali – Valle, con Tarjeta Profesional de Abogado No. 134.337 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **CENTRAL DE INVERSIONES S.A.**, todo conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, la cual se adjunta al presente escrito, así mismo manifiesto que mi correo electrónico registrado ante la página SIRNA del registro nacional de abogados es vsoto@cisa.gov.co ; respetuosamente me dirijo a su Señoría dentro del término legal conferido con el fin de presentar contestación de la demanda presentada dentro del proceso de la referencia, en los siguientes términos:

FRENTE A LOS HECHOS

PRIMER HECHO: Es cierto, se evidencia en las pruebas documentales aportadas por la parte demandante y en la anotación N°32 del folio de matrícula inmobiliaria N°040-210596 en donde adjudican en proceso de liquidación judicial artículo 58 ley 1116 de 2006.

SEGUNDO HECHO: Es cierto, se evidencia en las pruebas documentales aportadas por la parte demandante y en la anotación N°32 del folio de matrícula inmobiliaria N°040-210596 en donde adjudican en proceso de liquidación judicial artículo 58 ley 1116 de 2006.

TERCER HECHO: Es cierto, se evidencia en las pruebas documentales aportadas por la parte demandante.

CUARTO HECHO: No me consta.

QUINTO HECHO: No me consta.

SEXTO HECHO: Es cierto.

FRENTE A LAS PRETENSIONES

De manera general manifiesto que me opongo a la totalidad de las pretensiones del demandante en lo que concierne a Central de Inversiones S.A. por las razones que se exponen a través de las excepciones de mérito.

EXCEPCIÓN DE MERITO

PRIMERA: FALTA DE LEGITIMIDAD EN LA CAUSA POR PASIVA:

Propongo esta excepción en consideración que Central de Inversiones S.A. no es copropietaria del inmueble objeto de la presente demanda verbal de deslinde y amojonamiento divisorio, cuyo inmueble está identificado con folio de matrícula N°040-210596. En el certificado de tradición y libertad de dicho inmueble, se pueden evidenciar las siguientes anotaciones:

- ANOTACIÓN N°35 RESOLUCIÓN 004622 DEL 2014-06-13 IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES (DIAN) DE BARRANQUILLA, ESPECIFICAN DONACIÓN DE CUOTA PARTE DEL 13.55% DE LA DIAN A CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
- ANOTACIÓN N°38 RESOLUCIÓN 010743 DEL 2015-10-29 IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES (DIAN) DE BARRANQUILLA, ESPECIFICAN REVOCATORIA ADMINISTRATIVA PARCIAL DE LA RESOLUCIÓN 004622 DEL 13-06-2014 DE LA DIAN POR LA CUOTA PARTE 13.55% DE LA DIAN.

Estando registradas las anotaciones mencionadas en el folio de matrícula inmobiliaria N°040-210596 como lo demuestra el certificado de tradición que presento como prueba de esta excepción, se confirma que Central de Inversiones S.A. no es propietaria de dicho inmueble, toda vez que la resolución en donde le fue otorgado el porcentaje de la DIAN fue revocada.

A este respecto la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil – en sentencia de fecha 6 de abril de 1976, concluyo:

Esta Sala ha sostenido que el mencionado requisito para la sentencia de fondo estimatoria de la pretensión se identifica con la titularidad del derecho sustancial, de ahí que haya sostenido que "si el demandante no es titular del derecho que reclama o el demandado no es persona obligada, el fallo ha de ser adverso a la pretensión de aquél, como acontece cuando reivindica quien no es el dueño o cuando éste demanda a quien no es poseedor" (CSJ SC, 14 Ago. 1995, Rad. 4628; CSJ SC, 26 Jul. 2013, Rad. 2004-00263-01).

Así las cosas, es inoperante promover una acción como la que nos ocupa contra una entidad Central de Inversiones S.A. que no posee la calidad de copropietario del inmueble mencionado.

SEGUNDA: EXCEPCIÓN GENÉRICA DEL ARTICULO 282 C.G.P.:

Cuando quiera que en el desarrollo del proceso se prueben hechos que constituyan excepción, así deberá declararse al proferirse la sentencia.

ANEXOS

- 1) Resultado de consulta vur – folio de matrícula inmobiliaria N°040-210596.
- 2) Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio.

NOTIFICACIONES

A CENTRAL DE INVERSIONES S.A. y al suscrito como apoderado en la dirección: Calle 63 # 11-09, Bogotá D.C. Cundinamarca.

Correo Electrónico: vsoto@cisa.gov.co Y notificacionesjudiciales@cisa.gov.co

Teléfono: 3715900

Del Señor Juez;

Con Toda Atención,



VICTOR MANUEL SOTO LOPEZ

C.C. No. 94.491.894 expedida en Cali.

Apoderado CENTRAL DE INVERSIONES S.A.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 16/06/2023
Hora: 03:43 PM
No. Consulta: 454382741
No. Matricula Inmobiliaria: 040-210596
Referencia Catastral: 080010102000001230013000000000

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 16/06/2023
Hora: 03:58 PM
No. Consulta: 454388370
No. Matricula Inmobiliaria: 040-210596
Referencia Catastral: 080010102000001230013000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

- [Arbol](#)

- [Lista](#)

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-06-1954 Radicación:
Doc: ESCRITURA 1494 DEL 1954-06-03 00:00:00 NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 520 ADMINISTRACION CON OTRO INMUEBLE (TITULO DE TENENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANTAMARIA GUZMAN MARIA DE JESUS X
A: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 10-11-1989 Radicación: 26323
Doc: ESCRITURA 3568 DEL 1989-10-30 00:00:00 NOTARIA 5 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 913 ENGLOBE (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NICOLAS RENOWITZKY & CIA.LTDA. X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 15-01-1991 Radicación: 00937
Doc: ESCRITURA 070 DEL 1991-01-14 00:00:00 NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$0
Se cancela anotación No: 1
ESPECIFICACION: 840 CANCELACION CONTRATO DE ADMINISTRACION (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CENTRAL HIPOTECARIO
A: SANTAMARIA GUZMAN MARIA DE JESUS

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 26-02-1991 Radicación: 4421
Doc: ESCRITURA 5797 DEL 1990-12-28 00:00:00 NOTARIA 5 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$7.222.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y 1 INMUEBLE MAS (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NICOLAS RENOWITZKY Y CIA.LTDA.
A: COIN LIMITADA X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 14-03-1991 Radicación: 5777
Doc: ESCRITURA 536 DEL 1991-03-08 00:00:00 NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$15.990.100
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTRO INMUEBLE (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COIN LIMITADA X
A: BANCO COMERCIAL ANTIOQUE\O S.A.

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 18-11-1991 Radicación:
Doc: RESOLUCION 101 DEL 1991-09-23 00:00:00 FDO.ROT.VALOZ. DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$147.597
ESPECIFICACION: 380 VALORIZACION (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE BARRANQUILLA
A: NICOLAS RENOWITZKY & CIA.LTDA.

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 01-01-1901 Radicación:
Doc: SIN INFORMACION OBRA 573 DEL 1901-01-01 00:00:00 F.R.V.M DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 380 VALORIZACION (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE B/QUILLA
A: NICOLAS RENOWITZKY Y CIA.LTDA.

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 08-09-1992 Radicación: 24075
Doc: CERTIFICADO 34709 DEL 1992-09-01 00:00:00 F.R.V.M DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$0
Se cancela anotación No: 6
ESPECIFICACION: 780 CANCELACION DE VALORIZACION (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE B/QUILLA
A: SANTAMARIA B. JOSE

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 08-09-1992 Radicación: 24076
Doc: CERTIFICADO 34710 DEL 1992-09-01 00:00:00 F.R.V.M DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$0
Se cancela anotación No: 7
ESPECIFICACION: 780 CANCELACION VALORIZACION (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE B/QUILLA
A: SANTAMARIA B. JOSE

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 08-09-1992 Radicación: 24079
Doc: ESCRITURA 2025 DEL 1992-08-11 00:00:00 NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$15.990.100
Se cancela anotación No: 5
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTRO INMUEBLE (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO COMERCIAL ANTIOQUE\O S.A.
A: COIN LIMITADA X

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 08-09-1992 Radicación: 24080
Doc: ESCRITURA 3432 DEL 1992-08-11 00:00:00 NOT.UNICA DE SOLEDAD VALOR ACTO: \$74.000.000
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA ESTE Y OTRO INMUEBLE (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COIN LIMITADA X
A: CORPORACION FINANCIERA POPULAR

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 30-03-1993 Radicación: 10178
Doc: ESCRITURA 1690 DEL 1993-03-24 00:00:00 NOT.UNICA DE SOLEDAD VALOR ACTO: \$129.072.000
ESPECIFICACION: 210 AMPLIACION HIPOTECA A PARTIR VALOR EN ESC.3432/92 ESTE Y UN INMUEBLE MAS (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: COIN LIMITADA X
A: CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. (ANTES CORPORACION FINANCIERA POPULAR S.A.)

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 14-02-1995 Radicación: 5671
Doc: ESCRITURA 470 DEL 1995-02-06 00:00:00 NOTARIA 4 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$0
ESPECIFICACION: 501 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (TITULO DE TENENCIA)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: COIN LIMITADA X
A: NEWMAN PALACIO Y COMPAIA LTDA.

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 19-12-1996 Radicación: 1996-040-6-49459
Doc: ESCRITURA 1.932 DEL 1996-11-28 00:00:00 NOTARIA DECIMA DE BARRANQUILLA VALOR ACTO:
\$26.000.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO INMUEBLE (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: COIN LIMITADA "EN LIQUIDACION"
A: NEWMAN PALACIO Y CIA LIMITADA X

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 16-01-1997 Radicación: 1997-040-6-1674
Doc: ESCRITURA 5278 DEL 1996-12-05 00:00:00 NOTARIA 5A. DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$39.600.000
Se cancela anotación No: 13
ESPECIFICACION: 821 CANCELACION ARRENDAMIENTOS POR ESCRITURA PUBLICA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: COIN LIMITADA
A: NEWMAN PALACIO & CIA.LTDA. X

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 16-01-1997 Radicación: 1997-040-6-1679
Doc: ESCRITURA 0011 DEL 1997-01-13 00:00:00 NOTARIA 9A. DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: NEWMAN PALACIO & CIA. LTDA. X
A: FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR "FES"

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 14-02-1997 Radicación: 1997-040-6-5387
Doc: ESCRITURA 10164 DEL 1996-12-19 00:00:00 NOTARIA UNICA DE SOLEDAD VALOR ACTO: \$129.072.000
Se cancela anotación No: 11,12
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. (ANTES CORPORACION FINANCIERA POPULAR
S.A.)
A: COIN LTDA.

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 20-04-1998 Radicación: 1998-040-6-15083
Doc: OFICIO 470-163 DEL 1998-04-14 00:00:00 JUZGADO 13 C.CTO. DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 401 EMBARGO EJECUTIVO MIXTO (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: LAFUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR FES
A: NEWMAN PALACIO Y CIA. LTDA. X

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 06-05-1999 Radicación: 1999-040-6-14944
Doc: AUTO 00000 DEL 1999-04-20 00:00:00 JDO.13 C.CTO. DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 18
ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION PERSONAL (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

ANOTACION: Nro 20 Fecha: 06-05-1999 Radicación: 1999-040-6-14944
Doc: AUTO 00000 DEL 1999-04-20 00:00:00 JDO.13 C.CTO. DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$196.350.000
ESPECIFICACION: 117 ADJUDICACION DE LA COSA HIPOTECADA ESTE Y OTRO INMUEBLE.- (MODO DE
ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: NEWMAN PALACIO Y CIA LTDA.
A: FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR -FES- X

ANOTACION: Nro 21 Fecha: 30-08-1999 Radicación: 1999-040-6-29798
Doc: ESCRITURA 1919 DEL 1999-06-30 00:00:00 NOTARIA 2A DE CALI VALOR ACTO: \$1.240.181.433
ESPECIFICACION: 100 TRADICION A TITULO DE CESION ART 68 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL SISTEMA
FINANCIERO ESTE Y OTROS INMUEBLES (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR FES
A: SOCIEDAD FINANCIERA ESTELAR S.A X

ANOTACION: Nro 22 Fecha: 19-06-2001 Radicación: 2001-040-6-18269
Doc: ESCRITURA 290 DEL 2001-03-28 00:00:00 VALLE - NOTARIA UNICA DE CANDELARIA VALOR ACTO:
\$768.071.271
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR ESTE Y OTROS INMUEBLES (MODO DE
ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: FINANCIERA FES S.A COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL "FINANCIERA FES" (HOY)
A: FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS "FOGAFIN" X

ANOTACION: Nro 23 Fecha: 19-06-2001 Radicación: 2001-040-6-18271
Doc: ESCRITURA 498 DEL 2001-06-01 00:00:00 VALLE - NOTARIA UNICA DE CANDELARIA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 915 OTROS ACLARACION E.P#290/2001 EN CUANTO A DESCRIPCION CORRECTA DEL

INM CON MAT 040-210596 E INSERCIÓN DEL AVALUO (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: FINANCIERA FES S.A COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL "FINANCIERA FES"

ANOTACION: Nro 24 Fecha: 09-10-2001 Radicación: 2001-040-6-32709
Doc: ESCRITURA 0781 DEL 2001-08-21 00:00:00 NOTARIA UNICA DE CANDELARIA VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 16
ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: FINANCIERA FES COMPA/IA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL (HOY)
A: NEWMAN PALACIO &. CIA. LTDA.

ANOTACION: Nro 25 Fecha: 22-12-2004 Radicación: 2004-040-6-52957
Doc: ESCRITURA 3452 DEL 2004-12-07 00:00:00 NOTARIA 7 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO:
\$2.900.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO INMUEBLE (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS "FOGAFIN"
A: M.O.R. LIMITADA X

ANOTACION: Nro 26 Fecha: 22-12-2004 Radicación: 2004-040-6-52957
Doc: ESCRITURA 3452 DEL 2004-12-07 00:00:00 NOTARIA 7 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: M.O.R. LIMITADA X
A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS

ANOTACION: Nro 27 Fecha: 19-11-2007 Radicación: 2007-040-6-49985
Doc: OFICIO 1263 DEL 2007-09-27 00:00:00 JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA VALOR
ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD-00187-2007 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
A: M.O.R. LTDA X

ANOTACION: Nro 28 Fecha: 01-10-2012 Radicación: 2012-040-6-39860
Doc: OFICIO 630-001168 DEL 2012-07-09 00:00:00 SUPERSOCIEDADES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 27
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA EMBARGO (LEY 1116
DE 2006) (CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)

DE: BANCO DE OCCIDENTE
A: M.O.R. LTDA X

ANOTACION: Nro 29 Fecha: 01-10-2012 Radicación: 2012-040-6-39860
Doc: OFICIO 630-001168 DEL 2012-07-09 00:00:00 SUPERSOCIEDADES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0434 EMBARGO EN LIQUIDACION OBLIGATORIA JUDICIAL (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: SUPERSOCIEDADES
A: M.O.R. LIMITADA X

ANOTACION: Nro 30 Fecha: 03-09-2013 Radicación: 2013-040-6-35566
Doc: AUTO 630-000511 DEL 2013-08-13 00:00:00 SUPERSOCIEDADES DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 26
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA HIPOTECA LEY 1116/06
(CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: SUPERSOCIEDADES

ANOTACION: Nro 31 Fecha: 03-09-2013 Radicación: 2013-040-6-35566
Doc: AUTO 630-000511 DEL 2013-08-13 00:00:00 SUPERSOCIEDADES DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
Se cancela anotación No: 29
ESPECIFICACION: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA CANCELA EMBARGO
(CANCELACION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: SUPERSOCIEDADES
A: MOR LTDA EN LIQUIDACION

ANOTACION: Nro 32 Fecha: 03-09-2013 Radicación: 2013-040-6-35566
Doc: AUTO 630-000511 DEL 2013-08-13 00:00:00 SUPERSOCIEDADES DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0181 ADJUDICACION EN PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL ART. 58 LEY 1116 DE
2006 (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: MOR LTDA EN LIQUIDACION
A: REALES ESPAÑA SAMUEL CC 72174222 X 0.77% + 0.45%
A: IGLESIAS DOMINGUEZ EILEN JHOANA CC 1048266352 X 0.26%
A: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES X 0.62%
A: IGLESIAS DE LA HOZ JOSE DEL CARMEN CC 8695482 X 0.77% + 0.38%
A: PINEDA Menco PEDRO JOSE CC 8711375 X 0.47%
A: DIRECCION DE INMUEBLES Y ADUANAS NACIONALES X 0.15% + 13.40%
A: PIMIENTA CERVANTES VICTORIANO JOSE CC 72040442 X 0.77% + 0.38%
A: LOPEZ ROSAURA X 0.36%
A: COMBARRANQUILLA X 1.81%
A: BAUSA MIRANDA JULIO CESAR CC 3732942 X 1.68% + 0.62%
A: RODRIGUEZ JIMENEZ HUGO ROGELIO CC 3732735 X 0.78% + 0.49%
A: MENDOZA PEREZ MARIA CC 22399970 X 0.77%

A: TAMARA CANDANA RENE CC 8679967 X 0.77% + 0.45%
A: TEJADA COLINA ALBERTO CC 3745492 X 0.24%
A: NATERA PADILLA CILIA MARIA CC 32833655 X 4.93%
A: REALES ESPAÑA ELIGIO CC 9142385 X 0.34
A: ROSALES UCROS ANDRES EDUARDO CC 72158514 X 8.44%
A: VALDEZ CUETO HERNANDO CC 7442814 X 1.44%
A: CASTAÑEDA PEREZ ADALBERTO CC 4034010 X 3.32%
A: NEUMAN ZAMBRANO HAROLD CC 72163236 X 8.02%
A: MERCADO SALAS ARIEL FERNANDO CC 72123485 X 0.77% + 0.45%
A: ESCAMILLA TOVAR KARINA ISABEL CC 22478105 X 0.78%
A: ESCORCIA GOMEZ ERWIN ENRIQUE CC 8640390 X 1.97%
A: PATERNOSTRO MARCHENA NANCY CC 22419601 X 0.97% + 0.50%
A: SARMIENTO ESTRADA LUIS X 0.26%
A: MERCADO VISBAL JULIO CC 8705360 X 0.36%
A: FLOREZ PEREZ ALVARO CC 72135611 X 0.77% + 0.45%
A: BLANCO SUAREZ MIGUEL FRANCISCO CC 72040201 X 0.34% + 0.40%
A: TORRES JIMENEZ EFRAIN CC 8725196 X 1.30%+0.92%
A: PACHECO BOVEA WILSON CC 72043122 X 0.41%
A: ICBF X 1.35% + 2.38%
A: BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. NIT. 8001475021 X 1.47%
A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. NIT. 8600358275 X 3.78%
A: DISFLAMUEBLEX LTDA NIT. 9001329922 X 23.46%
A: PROTECCION S.A. NIT. 8001381881 X 0.30% + 0.34%
A: BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT. 8903002794 X 3.36%

ANOTACION: Nro 33 Fecha: 18-09-2013 Radicación: 2013-040-6-38121
Doc: AUTO 630-000576 DEL 2013-09-04 00:00:00 SUPERSOCIEDADES DE BOGOTA, D.C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION EN CUANTO A CORREGIR LAS ADJUDICACIONES DE LOS BIENES
(OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
A: SUPERSOCIEDADES

ANOTACION: Nro 34 Fecha: 08-07-2014 Radicación: 2014-040-6-29394
Doc: ESCRITURA 1560 DEL 2014-06-26 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE BARRANQUILLA VALOR ACTO:
\$153.357.353
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA VENDEN SUS CUOTAS PARTES
(LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio
incompleto)
DE: MERCADO SALAS ARIEL FERNANDO CC 72123485
DE: PINEDA Menco PEDRO JOSE CC 8711375
DE: ESCORCIA GOMEZ ERWIN ENRIQUE CC 8640390
DE: FLOREZ PEREZ ALVARO CC 72135611
DE: BAUSA MIRANDA JULIO CESAR CC 3732942
DE: BLANCO SUAREZ MIGUEL FRANCISCO CC 72040201
DE: IGLESIAS DOMINGUEZ EILEN JHOANA CC 1048266352
DE: SARMIENTO ESTRADA LUIS ALBERTO CC 8633268
DE: TAMARA CANDAMA RENE ENRIQUE CE 8679967 (SIC)
DE: MERCADO VISBAL JULIO ENRIQUE CE 8705360 (SIC)
DE: LOPEZ NESPERUZA ROSAURA CC 32666210
DE: PATERNOSTRO MARCHENA NANCY OTILIA CE 22419601 (SIC)
DE: ESCAMILLA TOVAR KARINA ISABEL CC 22478105
DE: REALES ESPAÑA SAMUEL CC 72174222

DE: RODRIGUEZ JIMENEZ HUGO ROGELIO CC 3732735
DE: VALDEZ CUETO HERNANDO ANTONIO CE 7442814
DE: TEJERA COLINA ALBERTO DE JESUS CE 3745492 (SIC)
DE: TORRES JIMENEZ EFRAIN CC 8725196
DE: PACHECO BOVEA WILSON ANTONIO CE 72043122
DE: REALES ESPAÑA ELIGIO MARTIN CE 9142385 (SIC)
DE: IGLESIAS DE LA HOZ JOSE DEL CARMEN CC 8695482
DE: MENDOZA PEREZ MARIA ESPERANZA CE 22399970 (SIC)
DE: PIMIENTA CERVANTES VICTORIANO JOSE CC 72040442
A: MOUSSA WAKED MOHAMED CC 15207017 X

ANOTACION: Nro 35 Fecha: 17-09-2014 Radicación: 2014-040-6-41357
Doc: RESOLUCION 004622 DEL 2014-06-13 00:00:00 IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES (DIAN) DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0138 DONACION CUOTA PARTE 13.55% (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
A: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. X

ANOTACION: Nro 36 Fecha: 19-09-2014 Radicación: 2014-040-6-41779
Doc: ESCRITURA 1686 DEL 2014-07-11 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$323.433.611
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: NATERA PADILLA CILIA MARIA CC 32833655 4.93%
DE: NEUMAN ZAMBRANO HAROLD CC 72163236 8.02%
DE: CASTAÑEDA PEREZ ADALBERTO CC 4034010 3.32%
DE: ROSALES UCROS ANDRES EDUARDO CC 72158514 8.44%
DE: DISFLAMUEBLEX LTDA NIT. 9001329922 23.46%
A: MOUSSA WAKED CHADI CE 315032 X

ANOTACION: Nro 37 Fecha: 11-12-2014 Radicación: 2014-040-6-55376
Doc: ESCRITURA 2958 DEL 2014-12-04 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$153.357.353
ESPECIFICACION: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 22.84% (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MOUSSA WAKED MOHAMED CC 15207017
A: MOUSSA WAKED CHADI CE 315032 X

ANOTACION: Nro 38 Fecha: 06-05-2016 Radicación: 2016-040-6-12179
Doc: RESOLUCION 010743 DEL 2015-10-29 00:00:00 IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES (DIAN) DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0158 REVOCATORIA ADMINISTRATIVA PARCIAL DE LA RES.004622 DE 13-06-2014 DE LA DIAN CUOTA PARTE 13.55%. (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio

incompleto)

DE: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES BARRANQUILLA X



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:
AGENCIA NORTE
Matrícula No.: 352.896
Fecha de matrícula: 03 de Julio de 2003
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2023
Activos vinculados: \$43.080.757.250,00

C E R T I F I C A

UBICACIÓN

Dirección Comercial: CR 54 No 68 - 196 LO 201
Municipio: Barranquilla
Correo electrónico: financiera@cisa.gov.co
Teléfono comercial 1: 3715900
Teléfono comercial 2:
Teléfono comercial 3:

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de



embargos.

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad Principal: 6820
Actividad Secundaria: 6619
Otras Actividades:
Otras Actividades:

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ADQUISICION DE TODA CLASE DE BIENES DE ENTIDADES PUBLICAS, ENAJENACION, COMERCIALIZACION DE BIENES DE ENTIDADES PUBLICAS, ADMINISTRAR, COBRAR, RECAUDAR, ARRENDAR BIENES DE ENTIDADES PUBLICAS.

C E R T I F I C A

PROPIETARIO.

Nombre: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. SIGLA C.I.S.A.
Identificación: 860.042.945 - 5
Domicilio: Bogota
Matrícula No: 352.895
Fecha de matrícula: 26 de Marzo de 1975
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles. Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

C E R T I F I C A

INFORMACION COMPLEMENTARÍA

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

C E R T I F I C A

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Por Escritura Pública número 194 del 31 de Enero de 2019, otorgado(a) en Notaría 44 a. de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2019 bajo el número 6.529 del libro V, la entidad Que el señor HERNAN PARDO BOTERO, C.C. No. 79.569.394 Expedida en Bogotá, que actúa en su condición de Presidente de la sociedad CENTRAL DE INVERSIONES S.A., que por medio de este instrumento confiere Poder General a VICTOR MANUEL SOTO LÓPEZ, C.C. No. 94.491.894 de Cali, jefe jurídico gerencia Zona Caribe o quien haga sus veces para que en nombre y representación de la sociedad que represento y previo cumplimiento y procedimientos y políticas establecidas realice las siguientes actuaciones: 1. Otorgar poderes respecto de todo tipo de procesos judiciales o administrativos que adelante CENTRAL DE INVERSIONES S.A. 2. Ratificar los poderes a los Abogados externos. 3. Suscribir memoriales de cesión de los créditos de cualquier entidad con quien CENTRAL DE INVERSIONES S.A., celebre convenios de compra de cartera, así como suscribir las notas de cesión de las garantías correspondientes. 4. Realizar endosos de títulos valores en representación de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., 5. Suscribir acuerdos, transacciones y conciliación con los clientes de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., previa autorización emitida por el Comité o la instancia respectiva. 6. Designar apoderados judiciales. 7. Retirar y consignar títulos de depósito judicial producto de los procesos ejecutivos adelantados por CENTRAL DE INVERSIONES S.A., 8. Asistir y actuar en diligencias de interrogatorio de parte exhibición de documentos, inspecciones judiciales, audiencias de conciliación o cualquier otro tipo de diligencia o audiencia dentro de los procesos en que participe CENTRAL DE INVERSIONES S.A., Que se adelanten tanto en los Despachos Judiciales, como en los centros de conciliación prejudicial en todo el territorio nacional. 9. Podrá dar respuesta a las acciones de tutela interpuestas a lo largo del territorio nacional en contra de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., interponiendo los recursos de Ley; las nulidades y solicitando la revisión ante la Corte Constitucional, cuando ello sea procedente, así como suscribir actos bajo los límites de una cuantía siempre que los mismos correspondan a asuntos que sean de su competencia. 10. Solicitar la terminación de procesos judiciales, esta facultad queda circunscrita para negocios que hagan parte de la Sucursal.

Por Escritura Pública número 194 del 31 de Enero de 2019, otorgado(a) en Notaría 44 a. de Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de Febrero de 2019 bajo el número 6.529 del libro V, la entidad

C E R T I F I C A

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a nombramientos para los citados Establecimientos.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTOS
Fecha de expedición: 01/06/2023 - 08:52:06
Recibo No. 10250996, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: YB50FDA5FF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA